

(viene de la pag. anterior)

Este es el relato de los hechos al que acompañamos la carta dirigida desde la Casa de la Cultura concediendo la sala de exposiciones para unas determinadas fechas. Según algunas fuentes el ayuntamiento no tenía conocimiento de esta concesión en el momento de realizar el programa de las ferias, pero lo que es cierto que se ha ocasionado un perjuicio a los tres expositores y que no es la primera vez que sucede. En alguna ocasión se ha dado la circunstancia de conceder permiso para realizar estos actos en la casa de la cultura, habiendo coincidencia de fechas, lugar y de horario.

Cambio de programa en el teatro

Por falta de contactos previos y malentendidos a la hora de elaborar el programa de estas ferias, los grupos del teatro "Elcandil" y "Teatro libre de Talavera", no han ofrecido las obras previstas, "Plaza de mercado" y "Tiempos de 98", respectivamente; ambas obras de Juan Antonio Castro. Los dos grupos, durante la semana cultural homenaje a Juan Antonio Castro se comprometieron con el ayuntamiento a ofrecer tres representaciones de las obras antes citadas. Como aún les faltaba una representación por ofrecer, el ayuntamiento contó con esas obras para que las pusieran en escena. Cuestiones técnicas han impedido el que se llevaran a cabo las mismas, teniendo que cambiar la programación a última hora.

Exposición canina

Aunque no venía dentro de la programación es de alabar este añadido: el día 23 a las 11 de la mañana se celebrarán en

el recinto cerrado del Mercado Nacional de Ganado una exposición canina de razas puras.

Es una actividad nueva, consecuencia de la exposición canina ya realizada en las pasadas ferias de mayo en los jardines del Prado, que obtuvo



Este documento constituye la concesión de sala para realizar la exposición al grupo "Piruetas". Pero los mantos de la Virgen tuvieron preferencia.

un rotundo éxito de participación y categoría.

El Ayuntamiento, en este sentido, ha brindado su colaboración en ceder las instalaciones del Mercado y las copas de los vencedores.

La exposición concurso se dividirá en tres grupos: cachorros, jóvenes y adultos de cada raza. A su vez, las razas están divididas en nueve grandes grupos: perros de muestra, muestra continental, perros de caza, perros pastores, perros de compañía, de defensa y ataque, ...

La decisión del juez, miembro de la federación canina española, será inapelable y su puntuación se basará en distintos criterios, tales como conformación del animal, por su caminar, características más próximas a la pureza de raza, y más apreciación personal.

concedió una subvención de 75.000 pesetas al barrio de Nuestra Señora del Prado, por motivo de las fiestas de la barriada.

En el tema de obras, sobre la apertura de una discoteca en la Avda. de Madrid s/nº, se informó favorablemente. En parques y jardines, se acordó la adquisición de 50 bancos por un valor total de 346.337 pesetas. Referente a licencias de obras, fueron todas concedidas menos a Pedro López Tena con cerramiento de solar en carretera Valdeverdeja, por ser terreno no urbanizable y se acuerda la demolición de lo construido e iniciar expediente sancionador.

El día 24, debate sobre la OTAN

Organizado por el ayuntamiento a través de la delegación de juventud, el día 24 tendrá lugar un debate sobre España y su "entrada" en la OTAN.

También se conció un escrito de la oficina técnica planteando que cuando hubiera ya cespel en el campo de fútbol iba a necesitar para el riego una cantidad de agua muy superior a la que hasta ahora viene consumiendo el campo del Prado. El escrito denunciaba que la red de agua no era suficiente y en todo caso, de utilizarse, podría perjudicar a las viviendas colindantes. Como solución, de las tres presentadas por la oficina técnica, la corporación escogió una, el construir un pozo en las instalaciones del campo de 6 ó 7 metros de profundidad acoplándole el motor correspondiente. El presupuesto se estableció en casi un millón de pesetas, con cargo al presupuesto de inversiones.

Repulsa del alcalde por lo sucedido en Gamonal

En despacho de la alcaldía se habló de lo sucedido en Gamonal. Como se recordará, el pasado día 10 de septiembre la Banda Municipal no pudo ofrecer el concierto que, por motivo de las jornadas populares del barrio, se había programado ese día en Gamonal. Hubo una serie de incidentes desagradables con intentos de agresión a un miembro de la banda de música y, sobre todo, el asunto se ha personalizado en el presidente de la Asociación de Vecinos de Gamonal.

Al tratarse este tema los representantes de los grupos políticos en el ayuntamiento UCD Y PCE decidieron no juzgar el asunto hasta no tener los elementos de juicio suficientes. El portavoz del PSOE calificó la situación descrita al principio de inaceptable, sobre todo en lo referente al intento de agresión de unos funcionarios. Por su parte, la postura del alcalde es de total y absoluta repulsa.

En ruegos y preguntas, el concejal señor Rosell denunció la no existencia de regulación de tráfico por un guardia municipal, al menos en las

horas punta, en la calle Lepanto a su salida a la Nacional V. También José María Tapia sugirió el que se realice un estudio sobre las bandas de alquitrán granulado sobre el firme para, en su caso, colocarlas en lugar de los badenes que últimamente está instalando el ayuntamiento en puntos de tránsito escolar para que los automóviles circulen más despacio.

Pleno municipal

Ya cobran todos los concejales

Casi ni se debatió. En otros plenos ya se había hablado de los sueldos de los concejales y esta vez prefirieron no remover más las aguas. Al final, en el pleno extraordinario del 17 de septiembre, por una abstención, dieciséis votos a favor y cinco en contra se aprobó el que todos los concejales, independientemente de que tengan asumida alguna delegación o no, iban a cobrar una asignación mensual de 20.000 pesetas, aparte de que el alcalde cobraría una cantidad más elevada, igual al sueldo del técnico del ayuntamiento de mayor grado más un diez por ciento, y el delegado de personal, por dedicación exclusiva, la misma cantidad que el alcalde menos ese diez por ciento.

En un principio, este año se habían fijado las asignaciones en un pleno de marzo, con la particularidad de que los concejales que no tuvieran alguna delegación no cobrarían esas 20.000 pesetas. Los concejales miembros de UCD son los que aún no han asumido ninguna delegación. Pero en otro pleno, a finales del mes de junio, el portavoz del partido socialista hacía el ruego de que se reconsiderara ese acuerdo porque, dijo Julio Fernández Mato, "pueden salir perjudicados los concejales de la oposición y hay que tener en cuenta que aunque no tengan asumida ninguna delegación, están trabajando a nivel de colaboración".

Así las cosas, el tema se ha traído a este pleno en forma de moción y ya se ha aprobado.

Los únicos que dijeron algo, fueron los del PCE; su portavoz Julián Eduardo González Esteban volvió a ratificarse en la postura que ha abanderado este año. Así dijo que consideraban lógico que por dedicación exclusiva se obtuvieran unas retribuciones, que en segundo lugar, para aquellos concejales que, por

efectos de su gestión en el ayuntamiento pudieran salir perjudicados monetariamente, también se les asignara una cantidad mensual, para que pudieran hacer frente a los gastos o a la disminución de ingresos. También aceptaba la existencia de compensación como dieta para los que asistan a reuniones del ayuntamiento (plenos, permanentes y comisiones informativas). "Pero todo esto -remató Julián González Esteban- tiene que estar unido a una responsabilidad contraída. Es algo injusto el que sólo por estar en el ayuntamiento, se reciba una compensación económica".

Encarceco dialectico

En el resto de los puntos del orden del día que se trataron no hubo ningún problema. Todos se aprobaron por unanimidad. Sólo se realizaron algunas preguntas a nivel informativo por parte del grupo de UCD y se destacó un encarceco dialéctico entre el PCE y UCD en el punto relativo al contrato de préstamo con la Caja de Ahorros Provincial de Toledo. Julián Eduardo González Esteban, consideraba el crédito concedido al interés del 17,5% era demasiado elevado sobre todo teniendo en cuenta que la banca privada suele conceder créditos a personas físicas con intereses más bajos, al 9%.

Martiniano Blazquez, UCD le contestó haciendo alabanzas, que estaban de más, a la Caja y justificó el interés del 17,5% a cobrar en que era ese mismo porcentaje el que se había cobrado a otros ayuntamientos.

Recogió la pelota de nuevo el portavoz del PCE e insistió lo elevado del interés, calificando de falta de deferencia de la Caja, ya no sólo para con el ayuntamiento de Talavera sino también para con otros ayuntamientos. Esta vez le contestó por parte de UCD Alfredo Ramos, quien dijo: "Lo que no comprendo es que Julián González conociendo la existencia de créditos a un interés más bajo, no haya gestionado y hayamos ido en plan masoquista a por otro más elevado". Nuevamente contestó Julián González diciendo que no le hubiera importado gestionar ese crédito pero que al tener asignadas una delegación y comisión en el ayuntamiento y trabajar en ellas, tenía el tiempo totalmente copado, y dejó en el aire el que algunos miembros de la corporación poco trabajo estaban realizando. El alcalde zanjó los ánimos de la discusión, que ya estaba llegando a niveles personales.

Aunque se espera la solución norte para la N-V

Continúan las expropiaciones de la Avda. de PIO XII

En sesión ordinaria de la comisión municipal permanente del pasado día 15 de septiembre, continuaron los trámites referentes a las expropiaciones de Avda. de PIO XII. Como se recordará, una de las soluciones planteadas para el desvío de la nacional V, era el que siguiera atravesando la ciudad, aunque de una forma más racional, a través de la citada avenida de PIO XII, que presenta en algunos puntos unos tapones urbanísticos que el ayuntamiento trata de subsanar mediante las expropiaciones.

En pasadas fechas, un representante del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, el director general de carreteras,

apuntaba en conversación con el alcalde una mejor solución: que se desviara por la parte norte del canal. A pesar de esta apreciación, el ayuntamiento continúa trabajando en la solución de la Avda. de PIO XII, por ser necesario abrir esta calle y por si no llegara esa otra solución-norte. De hecho, el ayuntamiento tiene asignados 30 millones en el presupuesto de inversiones de este año para este tema.

Lo que se trató en la permanente fue el establecer hojas de aprecio para los afectados por la expropiaciones, ya que la administración municipal ha rechazado las ofertas por los expropiados. Así, la hoja de aprecio para los herederos de Hipólito Molina se cifra en 1.905.624 pesetas; a Josefa Gómez Corrochano se la oferta 1.779.525; a herederos de Federico Casilla 8.357.560; Agustín Casillas Chico, 1.296.432; y a Pedro A. Hernández Hernández, 1.042.925 pesetas. De no llegar a un mutuo acuerdo con estas cifras, tendrá que ser el jurado provincial de expropiación el que dictamine.

En otro orden de cosas, se

Pub LA CALANDRIA

Ambiente latinoamericano atendido por señoritas
¡Cambie de continente c/. Joaquina Santander, 60
Talavera de la Reina

Cestería

Picar's



Trinidad, 4 Teléfono 80-83 11

TALAVERA DE LA REINA